



Recursos Humanos

26 DIC 2022

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3775 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por **Decreto ALC. N° 2013** de fecha 14 de Julio de 2022, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 11 AL 22 de Julio de 2022, ambas fechas inclusive.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jorge Díaz Cáceres – Encargado de Contabilidad, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JORGE DIAZ CACERES**, Cedula de Identidad N° **Contador – Encargado de Contabilidad**, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la jornada de la tarde del día **12 de Diciembre de 2022**.

2.- Nombrase como Encargado de Contabilidad Subrogante al funcionario don **RODRIGO CÁRCAMO PACHECO**, Contador General – Escalafón Técnicos, por la jornada de la tarde del día **12 de Diciembre de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus habituales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

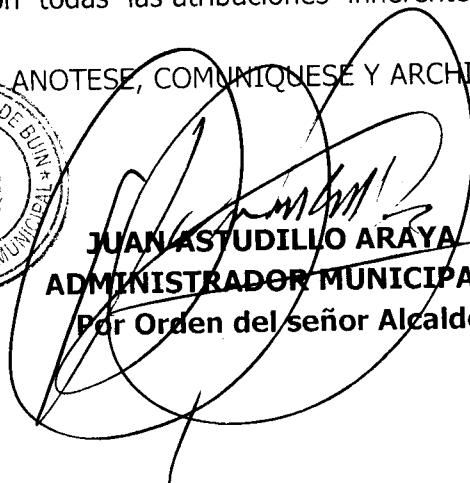

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/abs

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos




JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.